

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

PAU 2025

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

### VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

#### CRITERIOS GENERALES:

Además de los contenidos teórico-prácticos del examen, en la corrección se valorará la expresión escrita, que engloba, básicamente, los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica
- Corrección gramatical
- Selección, precisión y riqueza del léxico empleado
- Orden y claridad en la presentación de las ideas

La valoración de la expresión escrita puede realizarse en una doble dirección:

- **Pérdida** de un máximo de **2 puntos** por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de las ideas.
- **Mejora** de un máximo de **1 punto** por originalidad en la expresión y/o en la aportación de ideas.

La aplicación de estos dos criterios -pérdida de puntuación y mejora de la calificación- se podrá realizar sobre un mismo examen.

En caso de aplicar estos criterios, el corrector deberá hacer constar en la cabecera del examen la puntuación concreta que se suma o se detrae respecto de la calificación global. Esas modificaciones se expresarán mediante notación numérica dejando constancia del concepto por el que se aplican. Ejemplo:

$$6 - 0,5 \text{ ortografía} = 5,5$$

$$8,1 + 0,5 \text{ buena expresión} = 8,6$$

$$7,25 - 0,25 \text{ (5 tildes)} + 1 \text{ buena expresión} = 8$$

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS

- Se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía. La penalización máxima son 2 puntos.
- La primera falta de ortografía no se penalizará. Se aplica este criterio prioritariamente a la detección de grafemas. Se recomienda enmarcar en un recuadro la primera falta identificada, pero no penalizada. En el

caso en el que no haya falta en empleo de grafema, obviar la primera tilde.

- Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0,25 puntos por dicha falta con independencia del número de ocasiones en las que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.
- El criterio anterior no se tendrá en cuenta, pasándose, entonces, a aplicarse una penalización por cada ocasión en la que aparezca la falta de ortografía, en los siguientes casos específicos de incorrecciones ortográficas:
  - Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición *a* y formas verbales de *haber*.
  - Separación de los artículos contractos *al* y *del* en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.
- Se descontarán 0,25 puntos por cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número, no habrá ninguna penalización.
- Queda al criterio del corrector penalizar un ejercicio cuando, examinado en su globalidad y valorado de modo conjunto, observe una reiteración de errores en la construcción gramatical de los enunciados, déficits en el uso del léxico empleado y un acusado desorden expositivo. No se descontará ninguna puntuación por errores aislados o esporádicos en estos aspectos.

Además de lo anteriormente expuesto, es conveniente recordar los siguientes aspectos:

- Las citas literales de palabras o pasajes procedentes del texto propuesto para el análisis irán siempre entrecomilladas.
- Además de ir entrecomilladas, las citas deberán estar convenientemente introducidas en el ejercicio bien por medio de los dos puntos o bien entre paréntesis a modo de inciso.
- El alumno podrá hacer uso de los puntos suspensivos para el acortamiento de estas citas cuando su excesiva extensión así lo aconseje.
- Los títulos de las obras literarias, así como los nombres de los periódicos y otras publicaciones periódicas, se subrayan (no se escriben entre comillas) cuando se trata de escritura manual; el título de la columna debe ir entrecomillado.

**Apartado A. COMENTARIO LINGÜÍSTICO DEL TEXTO [3,5 PUNTOS]**

- 1. [1 PUNTO] Identifique y enuncie el tema del texto. A continuación, comente la estructura interna o identifique la tesis y argumentos.**

0,5 puntos: Identificación clara y breve del tema principal del texto. Se aceptarán formulaciones tanto en forma de asunto como de idea central.

- \* No es una glosa y/o reescritura del propio texto
- \* No es un resumen abreviado del texto
- \* No se confunde el tema con una idea secundaria o anecdótica

0,5 puntos: tres posibles maneras de responder adecuadamente:

- a) Identificación y síntesis de las ideas principales y las secundarias. No habrá inconveniente en que tema e idea principal coincidan ya que el tema puede entenderse como el asunto del texto o su idea central.
- b) Enunciación de la tesis y de los argumentos que la sostienen.
- c) Comentario/explicación de la estructura interna. Se analiza la organización estructural del contenido del texto. Se concreta cada una de las partes de las que consta el texto y se explica la disposición estructural del conjunto. La tesis ha de localizarse, pero no necesariamente enunciarse.

- 2. [0,5 PUNTOS] Explique, bien con una definición o bien con tres sinónimos, el significado contextual de las siguientes palabras y expresiones extraídas del texto: *rutina neuronal* (línea 20), *falsos señuelos* (línea 23).**

El estudiante deberá construir una definición del significado contextual de las dos expresiones extraídas del texto.

Existen dos posibilidades de ofrecer la definición para cada término: el alumno puede construir una definición contextualizada cuidando la precisión de los conceptos y la manera de redactarlos, o bien proponer tres sinónimos.

La definición adecuada de cada ítem valdrá un máximo de 0,25 puntos. Si se opta por definición sinonímica, cada sinónimo adecuado sumará 0,085 puntos. Pese a que la suma de los tres sinónimos adecuados sea 0,255, cada ítem nunca sumará más de 0,25 puntos.

**3. [2 puntos] Realice un comentario lingüístico sobre la actitud e intencionalidad de la autora del texto. Justifíquelo con elementos lingüísticos y estilísticos relevantes.**

Identificación y justificación lingüística de la actitud del texto: hasta 1 punto.

Identificación y justificación de la intención con la que el autor escribe el texto: hasta 1 punto.

Para justificar estos dos aspectos, el estudiante se debe atener al texto, aportando, de manera razonada, al menos, seis rasgos lingüísticos (morfosintácticos, léxicos, prosódicos...) suficientemente ejemplificados. Debe, además, identificar y justificar lingüísticamente las funciones del lenguaje predominantes (dos rasgos para cada una, al menos). Estos seis rasgos no deben repartirse necesariamente tres para justificar la actitud y tres la intención, sino que queda a criterio del estudiante. Se puede abordar, primero, uno de los ítems y luego, el otro, o bien se pueden abordar ambos en paralelo aprovechando rasgos característicos comunes; en este último caso, deberá explicitarse esa duplicidad.

Debe evitarse un enfoque meramente cuantitativo en la corrección de estas cuestiones; es decir, el estudiante, para obtener la máxima puntuación no debe conformarse con aportar el número de rasgos mínimos, sino que debe demostrar saber por qué esos rasgos lingüísticos justifican la cuestión requerida. Si no hay un solo ejemplo extraído del texto concreto para argumentar la cuestión, el máximo que se puede alcanzar en el total del ejercicio es 1 punto.

**Apartado B. CUESTIONES DE LENGUA [2,5 PUNTOS]**

**4. [1,5 PUNTOS] Realice el análisis sintáctico detallado de la oración propuesta:**

*La pregunta que sigue es si los humanos estamos enfermos de  
zoocosis.*

Se acepta el análisis tanto redactado como gráfico.

Se aceptan las abreviaturas, siempre que no sean ambiguas.

En todas las preguntas del nivel sintáctico, se aceptarán tanto los enfoques y términos de la gramática tradicional u otras escuelas como de

la Nueva gramática de la lengua española, siempre que la respuesta sea adecuada dentro de la escuela o enfoque en cuestión.

- La identificación general de la estructura jerárquica de la oración valdrá hasta 0,75 puntos:

Identificación del sujeto y predicado con el atributo (incluyendo el tipo de subordinadas): hasta 0,6 puntos. Cada error en la identificación del tipo y/o función de una subordinada restará 0,3 puntos.

Identificación de cada nexos: 0,05 puntos

Identificación de la función del nexos en la adjetiva: 0,05 puntos

- La adscripción categorial de los sintagmas y sus funciones sumará hasta 0,5 puntos:

Cada sintagma bien analizado en ambas dimensiones valdrá 0,17 puntos. No se podrá sumar más de 0,5 en este apartado.

- Identificación de la función sintáctica de la palabra dentro del sintagma: 0,25 puntos.

Sumará 0,025 cada palabra bien analizada (nexos excluidos).

#### 5. [1 PUNTO] Elija UNA de entre las siguientes opciones y responda:

En el caso de que el estudiante responda más de una pregunta, se corregirá únicamente la primera.

##### a) Localice un ejemplo de los mecanismos léxico-semánticos de cohesión presentes en el texto que se señalan a continuación:

Cada mecanismo ejemplificado adecuadamente sumará 0,25 puntos.

1. **hiponimia e hiperonimia:** Se deben aportar dos términos del texto que ejemplifiquen la relación solicitada. El estudiante debe indicar cuál es el hiperónimo y cuál el hipónimo. Se restará 0,1 si no lo especifica.
2. **correferencia o sinonimia textual:** Se deben aportar dos términos del texto que ejemplifiquen la relación solicitada.
3. **recurrencia léxica:** se debe aportar un término que aparezca, al menos, en dos ocasiones de manera recurrente en el texto, así como indicar las líneas. Se comprende recurrencia léxica como la repetición de la misma palabra, aunque varíe en los morfemas gramaticales flexivos.
4. **Campo asociativo:** Se deben aportar tres términos del texto que formen parte de un campo asociativo (0,05 puntos cada término), así como especificar el nombre del campo (0,1 punto).

**b) En los siguientes extractos del fragmento, clasifique el tipo y la función de la subordinada marcada en negrita.**

Cada uno de los ítems se puntúa sobre 0,25 puntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de estructura subordinada: 0,10 puntos

Función desempeñada por la subordinada: 0,15 puntos

Aquellos estudiantes que realicen el análisis de acuerdo con los postulados de la gramática tradicional, en el caso de la subordinada adverbial impropia, no requieren especificar su función; no obstante, sí deberán especificar el tipo de subordinada adverbial impropia del que se trata. Si no lo hace, solo podrá sumar 0,10 puntos. Aquellos que se decanten por los enfoques de la *NGLE* deben especificar la función de la subordinada adverbial o construcción.

**c) Comente el valor estilístico del verbo en el fragmento propuesto:**

La respuesta no debe convertirse en una mera descripción teórica de la categoría gramatical, ni en un simple inventario de formas. Debe integrarse la información en una redacción coherente, empleando la terminología adecuada, contextualizada en el fragmento propuesto y significativa para caracterizarlo.

La distribución de la puntuación se realizará de la siguiente manera:

Descripción global de los verbos (principales tiempos verbales; modo predominante; formas no personales; perífrasis verbales, etc.): 0,50 puntos

Principales tiempos verbales: 0,25 puntos

- 0,05 identificación del tiempo principal
- Hasta 0,2: 0,05 por identificación de otros tiempos verbales

Modo predominante: 0,05 puntos

Formas no personales y perífrasis: hasta 0,20 (0,05 cada identificación correcta)

Usos estilísticos principales que se deriven de las formas verbales anteriormente señaladas: 0,40 puntos

Conclusión sobre el valor que desempeña el verbo en el fragmento  
seleccionado: 0,10 puntos

### **Apartado C. COMENTARIO LITERARIO DEL TEXTO [4 PUNTOS]**

6. [4 PUNTOS] Elija UNO de los dos textos que se ofrecen y conteste a las tres preguntas enunciadas para el texto seleccionado:

El alumno debe contestar las tres preguntas sobre el mismo texto.

#### **OPCIÓN 1: Nada**

##### **1.[1PUNTO] Identificación del texto y contextualización de la obra en el movimiento al que pertenece el autor y su obra.**

- Identificación de la obra y el autor al que pertenece el texto (0,25 puntos).
- Construcción de una breve contextualización (en torno a las 120 palabras):

datación, movimiento literario al que pertenece la obra: 0,25 puntos.

principales características: se aportarán tres características para obtener un máximo de 0,25 puntos

otras obras de este movimiento: se aportarán tres obras, ya sean del mismo autor o de otro/s del mismo movimiento, para obtener un máximo de 0,25 puntos.

##### **2. [1PUNTO] Análisis de los personajes de la obra presentes en el fragmento.**

Se obtendrá la puntuación máxima si se justifica la respuesta con el texto, repartida de la siguiente manera:

- Identificación adecuada de los personajes principales y secundarios y su rol en el argumento, tanto presentes como aludidos (si los hubiera): hasta 0,3 puntos
- Análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento de, al menos, dos personajes (en caso de que aparezca más de uno) con una presencia importante en el fragmento: hasta 0,7 puntos

Se valorará con un máximo de 0,5 puntos si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.

##### **3.[2 PUNTOS] Análisis del estilo del fragmento en relación con la obra a la que pertenece.**

Se espera que el estudiante construya un texto en el que comente y explique de manera adecuada y razonada el uso del lenguaje que configura el estilo del fragmento en relación con la obra a la que pertenece.

Se obtendrá la puntuación máxima si el alumno justifica la respuesta con el texto. Por lo tanto:

- Hasta 1 punto si hay análisis general del estilo la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.
- Hasta 2 puntos si hay análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento (justificación con, al menos 3 características ejemplificadas con muestras del texto).

### **OPCIÓN 2: *La casa de Bernarda Alba***

#### **1.[1PUNTO] Identificación del texto y contextualización de la obra en el movimiento al que pertenece el autor y su obra.**

- Identificación de la obra y el autor al que pertenece el texto (0,25 puntos).
- Construcción de una breve contextualización (en torno a las 120 palabras):

datación, movimiento literario al que pertenece la obra: 0,25 puntos.

principales características: se aportarán tres características para obtener un máximo de 0,25 puntos

otras obras de este movimiento: se aportarán tres obras, ya sean del mismo autor o de otro/s del mismo movimiento, para obtener un máximo de 0,25 puntos.

#### **2.[1PUNTO] Análisis de los personajes de la obra presentes en el fragmento.**

Se obtendrá la puntuación máxima si se justifica la respuesta con el texto, repartida de la siguiente manera:

- Identificación adecuada de los personajes principales y secundarios y su rol en el argumento, tanto presentes como aludidos (si los hubiera): hasta 0,3 puntos
- Análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento de, al menos, dos personajes (en caso de que aparezca más de uno) con una presencia importante en el fragmento: hasta 0,7 puntos

Se valorará con un máximo de 0,5 puntos si hay análisis general de la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.

#### **3.[2 PUNTOS] Análisis del estilo del fragmento en relación con la obra a la que pertenece.**

Se espera que el estudiante construya un texto en el que comente y explique de manera adecuada y razonada el uso del lenguaje que configura el estilo del fragmento en relación con la obra a la que pertenece.

Se obtendrá la puntuación máxima si el alumno justifica la respuesta con el texto. Por lo tanto:

- Hasta 1 punto si hay análisis general del estilo la obra, sin concretar la respuesta en el fragmento.

- Hasta 2 puntos si hay análisis coherente y razonado con concreción en el fragmento (justificación con, al menos 3 características ejemplificadas con muestras del texto).